Ciudad de México, 27 de febrero de 2020

TARJETA INFORMATIVA

Puntos específicos del convenio específico de colaboración entre el Senado de la República y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- El Senado inicia un proyecto de colaboración interinstitucional cuyo eje central lo componen: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

- Objetivo realizar un “Observatorio de transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República.

- La UNAM, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, proporcionará: equipo de trabajo integrado por expertos en la materia.

- Realizará estudio denominado “Diagnóstico sobre áreas de oportunidad en Parlamento Abierto en el Senado de la República”.

- Elaborará “Plan de trabajo en Parlamento Abierto en consulta con personal de la Cámara Alta y de legisladoras o legisladores”.

- Producirá documento “Estrategia de implementación del plan de trabajo (responsables, etapas, áreas de desempeño, funciones y cronograma)”.

- Entregará documento “Contenidos del portal para el acompañamiento, observación y evaluación de la Agenda de Parlamento Abierto en el Senado”.

- A su vez, el Senado proporcionará la información para la elaboración de los estudios antes señalados.

- La UNAM otorgará acompañamiento y asesoría en la tarea de que el Parlamento Abierto sea práctica cotidiana en el desempeño de funciones de las y los legisladores.

- Objetivo del Observatorio: vigilar, evaluar e incidir en asuntos de interés público, a través de la generación e intercambio de información, entre representantes políticos y la sociedad, para que esta sea considerada en la toma de decisiones.